AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2013-19407 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2013, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2014, y resto de anexos y documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto y documentación complementaria se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones, sin necesidad de posterior acuerdo. Si se presentan reclamaciones, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público.

Pesués, Val de San Vicente, 26 de diciembre de 2013.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2013/19407

CVE-2013-19407